

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>Ex Parte:</p> <p>Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de enero de 2026</p>	<p>2026 TSPR 19</p> <p>217 DPR ____</p>
---	---

Número del Caso: EM-2026-0003

Fecha: 27 de febrero de 2026

Materia: Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de enero de 2026.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Aprobación de Cambio de Estatus
Inactivo de enero de 2026

EM-2026-0003

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 27 de febrero de 2026.

Durante el periodo de enero de 2026, este Tribunal autorizó el cambio a estatus como Abogado(a) Inactivo(a) a las abogadas y los abogados siguientes:

Edwin R. Bonilla Vélez	1,871
Cruz E. Estévez De González	5,812
María V. González de Molinelli	6,909
José L. Vázquez Olivo	8,417
María Del Pilar Terrasa Sales	9,751
Varlin J. Vissepó Muñoz	13,314
Lucy Iraida Negrón Fernández	13,505
Yamil Román Soto	19,452

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo